



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00341239- -UNC-ME#FL

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Raquel CARRANZA (Leg. N° 30.036) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B" -, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia médica de la Profesora Hebe Gargiulo.

La reglamentación vigente

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Raquel CARRANZA (Leg. N° 30.036) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B" -, desde el 10 de mayo hasta el 9 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3° "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia

precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG